

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?	Delegado de personal de AGE
Nombre completo (del particular o de la institución representada)	
¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?	Confidencial
Seleccione el ámbito geográfico de interés (seleccione una o varias opciones)	Zaragoza
1. Valore el grado de competencia entre escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	Poca. Los precios varían poco entre las diferentes autoescuelas, aunque su poca transparencia hace difícil poner cifras concretas.
2. Respecto a los precios que fijan las escuelas de formación para conductores, valore si es fácil o difícil comparar entre ofertas de distintos centros (máximo 500 palabras).	Difícil pues no publican precios en ningún sitio, ni en internet, ni en tablón, ni dan precios por teléfono, e incluso hay autoescuelas que bajo diferentes nombres comerciales esconden una misma organización (por ejemplo, Grupauto y Campus)
3. Valore el grado de certidumbre al inicio de la formación en escuelas de formación para conductores sobre cuál será el precio final para el consumidor (máximo 500 palabras).	Ninguna certidumbre. no hay valoración inicial de cuántas convocatorias y clases se van a necesitar. Tampoco se informa claramente de los gastos de gestión si se suspende de manera que se invite al usuario a no incurrir en ellos.
4. Valore el coste y dificultad de cambiar a una segunda escuela de formación para conductores una vez iniciada la formación en una primera escuela (máximo 500 palabras).	Fácil.
5. Además del precio, a la hora de elegir una escuela de formación para conductores, ¿qué otros factores considera Vd. que son importantes en la elección por el consumidor? (seleccione una o varias opciones):	La cercanía (localización).

<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>El usuario se apunta a ciegas, desconoce qué ha de valorar. Se apunta por cercanía a su casa, donde van sus amigos del entorno.</p>
<p>6. Valore si existen diferencias significativas entre las ofertas de formación (tanto en precios, calidad, variedad, etc.) de las distintas escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p>	<p>Evidentemente. Hay escuelas que su negocio es la cantidad. A más renovaciones por suspenso, mayor ganancia. Hay escuelas que no dan formación teórica en aula. Hay escuelas con un trabajador y otras con decenas. El abanico es amplio y las diferencias grandes.</p>
<p>7. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas anteriores (máximo 1.000 palabras).</p>	

8. Valore si, para aquellos interesados en establecer una escuela de formación para conductores, existen obstáculos desproporcionados o injustificados en la regulación actual o en la gestión administrativa de las autoridades (máximo 500 palabras).

No. La normativa es bastante laxa. Antes era más exigente.

9. Valore la capacidad y libertad que tienen las escuelas de formación para conductores para organizar y desarrollar su actividad y e indique las limitaciones que establece la regulación en este aspecto (máximo 500 palabras).

10. Indique cuáles son, a su juicio, las principales obligaciones que limitan la apertura de nuevas escuelas de formación para conductores o secciones (seleccione una o varias opciones):

<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>11. Valore si, a su juicio, resulta adecuada la regulación respecto a la posibilidad de compartir medios materiales (como vehículos) o personales (como profesores) entre varias sucursales de una misma escuela de formación para conductores, e indique cuáles son las principales restricciones en este ámbito (máximo 500 palabras).</p>	
<p>12. ¿Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para ejercer como profesor de una escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados?</p>	
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>13. Valore el nuevo Título Superior de Formación para la Movilidad Segura y Sostenible en relación con la posibilidad de acceso y ejercicio de la profesión de profesor de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p>	<p>Debería ser el único canal para entrar a la profesión. No tiene sentido, salvo de manera transitoria hasta que salgan los primeros titulados, que convivan el certificado de DGT con el título de FP, pues sus exigencias son de diferencia abismal. Ni tiene sentido tampoco que se pretenda reformar el Reglamento de Conductores para que los monitores del Ministerio de Defensa puedan ejercer como profesores de formación Vial en el ámbito civil.</p>

<p>14. Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para el ejercicio como director de escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados? (seleccione una o varias opciones, según proceda. Su respuesta solo se tendrá en cuenta si la justifica en el cuadro al final de la pregunta):</p>	
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>15. Valore la posibilidad de que una escuela de formación para conductores utilice en la enseñanza vehículos sin ser su propietaria en exclusiva (por ejemplo, alquilándolos o compartiéndolos entre varias escuelas de formación para conductores) e indique los aspectos regulatorios o de gestión administrativa que podrían limitar esta opción (máximo 500 palabras).</p>	
<p>16. Para poder impartir cursos de sensibilización y reeducación vial, valore la adopción de un régimen de autorización previa, similar al de la apertura de escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p>	<p>Sería lo suyo. O incluso que los impartan los Ayuntamientos y demás administraciones públicas. Lo que es criticable e ilegal es la concesión tal como ha declarado el TS.</p>
<p>17. Exprese su valoración sobre las tasas que exige la DGT para la realización de los distintos trámites relacionados con la operativa de las escuelas de formación para conductores (tasas de examen, autorización de apertura, certificados, altas y bajas de personal y medios materiales, etc.) (máximo 500 palabras).</p>	<p>La tasa de la DGT por presentarte a examen debería dar derecho a presentarte sólo a dos convocatorias al año. Así el usuario se cuidaría de ir bien preparado al examen y no desperdiciar los recursos del Estado.</p>

<p>18. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).</p>	
<p>19. A su juicio, recibir un número mínimo de horas de formación antes de poder presentarse al examen teórico:</p>	<p>Sí debería ser obligatorio, en todo caso.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>La tasa de suspensos es muy elevada, genera que se enriquece la autoescuela, al cobrar gastos de tramitación de expedientes, pero eso no es el fin que debe perseguir el poder público. Con un número obligatorio de clases, al menos se estaría en la buena dirección.</p>
<p>20. A su juicio, que la formación teórica se realice de forma presencial:</p>	<p>Sí debería ser obligatorio, en todo caso.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>No es lo mismo leer un libro que interactuar en directo con una clase.</p>
<p>21. Valore la regulación actual respecto de la práctica de la conducción acompañada por un instructor no profesional (como, por ejemplo, un familiar u otra persona que cumpliera con determinados requisitos) (máximo 500 palabras).</p>	<p>Esto es una quimera. Se regula por una orden trasnochada y escondida bajo la alfombra por la propia DGT, más preocupada por dar negocio a los grupos de interés declarados que son las patronales de las autoescuelas que por velar por un sistema realmente tendente a mejorar la formación vial. Esto es un negocio. Y la tarta no se comparte.</p>
<p>22. A su juicio, la capacidad de realizar exámenes disponible en su provincia:</p>	<p>Sí es suficiente para atender todas las solicitudes de examen.</p>

<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>Siempre hay examinadores en oficina en vez de circulando en examen. Nunca se cubre la capacidad posible matemáticamente.</p>
<p>23. Valore si las reglas de reparto de la capacidad de examen adoptadas por las autoridades de tráfico garantizan un trato equitativo de todas las solicitudes (máximo 500 palabras).</p>	<p>Las autoescuelas pequeñas con pocos profesionales salen perjudicadas. Las grandes franquicias con mucho profesor no tiene problemas para conseguir plazas de examen práctico.</p>
<p>24. Valore la dificultad para presentar a examen a alumnos en provincias distintas a aquella en la que está situada la escuela de formación para conductores o sucursal (máximo 500 palabras)</p>	<p>Total.</p>
<p>25. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).</p>	